



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA).

Cuantía Indeterminada.

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diecinueve de abril de dos mil diez, ante mí, Doctor MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, comparece, la Ingeniera VIVIANA GALLINO MONROY, casada, ejecutiva; en su calidad de Gerente de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA); la compareciente ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura a la que procede por sus propios derechos, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:

"SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Cambio de denominación y reforma de Estatutos Sociales de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la Ingeniera VIVIANA GALLINO MONROY, en su calidad de Gerente de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), con quien se acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito que se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) La Compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, el seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de junio mil novecientos noventa y ocho; b) Mediante



1 escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Cuarta, Abogada
2 Sara Calderón Regatto, el veintinueve de noviembre del dos mil, aumentó el
3 Capital Social y Reformó sus Estatutos Sociales, inscrita en el Registro Mercantil
4 del cantón Guayaquil, el uno de junio del dos mil uno; c) Mediante escritura
5 pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta, Abogada Sara Calderón
6 Regatto, el veinte cuatro de julio del año dos mil ocho, aumentó el capital social
7 y Reformó Estatutos Sociales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
8 Guayaquil, el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; d) La Junta General
9 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INTEGRAL
10 ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), celebrada el veinte y cuatro de marzo del
11 dos mil diez, resolvió como punto único cambiar la denominación de la
12 compañía por la de INTEGRAL ELECTRICA S.A. (INTELECTRICA), denominación
13 que ha sido aprobada por la Superintendencia de compañías y de acuerdo a lo
14 indicado en el Acta de Junta General antes referida, por lo cual se reforma el
15 Artículo Primero del Estatuto Social y se autorizó a la Gerente, para que realice
16 todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura
17 pública.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, la Ingeniera
18 VIVIANA GALLINO MONROY, en su calidad de Gerente de la compañía
19 INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA) declara cambiado la
20 denominación de su representada, en la forma que consta en el Acta de Junta
21 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el
22 veinte y cuatro de marzo de dos mil diez. **CUARTA: REFORMA DE**
23 **ESTATUTOS SOCIALES.-** Con iguales antecedentes la Ingeniera VIVIANA
24 GALLINO MONROY, en su calidad de Gerente de la Compañía INTEGRAL
25 ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), declara reformado el artículo Primero del
26 Estatuto Social, en los términos constantes en el Acta que se menciona en la
27 cláusula anterior. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas
28 de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública y de

Guayaquil, 19 de Junio del 2008

INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA)

Señora
VIVIANA GALLINO MONROY DE LANDÁZURI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarles que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA)**, en sesión celebrada el día de hoy, la reeligió a Usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio del cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial individual de la Compañía, así como los demás deberes y atribuciones determinados en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía constante en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, el 6 de Mayo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Junio de 1998. Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, el 29 de Noviembre del 2000, Aumentó el Capital y Reformó sus Estatutos Sociales, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 1 de Junio del 2001.

Atentamente,


BLANCA MONROY ALCIVAR DE GALLINO
PRESIDENTA

RECIBO el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA)**

Guayaquil, 19 de Junio del 2008


VIVIANA GALLINO MONROY DE LANDÁZURI
GERENTE
C.I. 091570117-1





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 091453261001

RAZÓN SOCIAL: INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECOM)

FORMA COMERCIAL: ELECTRONICA S.A.

SECTOR: TELECOMUNICACIONES

UBICACIÓN: MONROVIA VIANA EDIT

DIRECCIÓN: LAS CAJAS PETOLANIA

FECHA DE ACTIVACIÓN: 01/08/2008

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/08/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS / Cantón: GUAYAQUIL / Parroquia: TARQUI / Calle: AV. DEL EJERCITO / Número: 406
Intersección: PADRE SOLANO / Referencia Ubicación: JUNTO A LA DISTRIBUIDORA AGUALIFE / Teléfono Trabajo: 042262670 / Fax: 042391460

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

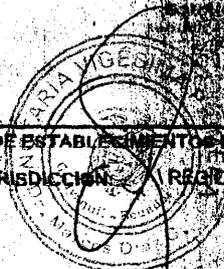
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR DTOS CON
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Adriana C. Vásquez Menocal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



TIRMA DEL CONTRIBUYENTE

TIRMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JSNMD40110 / Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO / Fecha y hora: 23/07/2010



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991453261001
RAZON SOCIAL: INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA)

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABUERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/09/1998
NOMBRE COMERCIAL: INTELECTRICA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENT. AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

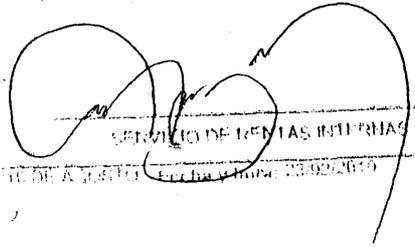
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Calle: AV DEL EJERCITO Número: 409 Intersección
PADRE SOLANO Referencia: JUNTO A LA DISTRIBUIDORA AGUALIFE Teléfono Trabajo: 042282676 Fax: 042381460



Adriana C. Vásquez Menoscal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación Contribuyente: Lugar de emisión: GUAYAQUIL GUAYAS Referencia: Fecha y hora: 23/09/2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7293809
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: MONROY ALCIVAR DE GALLINO BLANCA EDITH
FECHA DE RESERVACIÓN: 26/03/2010 1:27:33 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

82088 INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA)

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 25/04/2010

**A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTEGRAL ELECTRÓNICA S.A.
(INTELECTRICA). CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO
DE DOS MIL DIEZ:**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes marzo de dos mil diez, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Av. Del Ejercito número cuatrocientos nueve y Padre Solano, se reúne en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTEGRAL ELECTRÓNICA S.A. (INTELECTRICA), el Señor Eduardo Gallino Avegno, propietario de doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la Señora Blanca Monroy de Gallino, Gerente y Representante Legal de la Compañía Electroleg S.A., propietaria de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos el día que se transcribe a continuación.

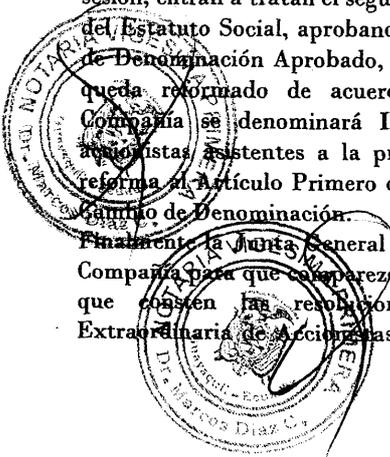
Uno. Cambio de denominación.

Dos. Reformas del Estatuto Social.

Preside la sesión la Señora Blanca Monroy de Gallino, presidenta de la Compañía y actúa de secretaria la Ingeniera Viviana Gallino Monroy, Gerente de INTEGRAL ELECTRÓNICA S.A. (INTELECTRICA). Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asistan los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer punto del orden del día, relacionado con el Cambio de Denominación. La Gerente secretaria expone a la sala que es necesario el Cambio de Denominación de la Compañía por ir de acuerdo con su objeto social y por lo tanto convenir a sus intereses. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas asistentes a esta Junta General Universal Extraordinaria, resuelve por unanimidad, aprobar el Cambio de Denominación.

Conocido y resuelto el primer punto del orden del día, los accionistas asistentes a esta sesión, entran a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con la reforma del Estatuto Social, aprobando por unanimidad que como consecuencia del Cambio de Denominación Aprobado, el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía queda reformado de acuerdo al siguiente texto: **ARTICULO PRIMERO:** La Compañía se denominará INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA. Los accionistas asistentes a la presente Junta, resuelven por unanimidad aprobar la reforma al Artículo Primero del Estatuto Social en la parte que se relaciona con el Cambio de Denominación.

Finalmente, la Junta General por unanimidad resuelve autorizar a la Gerente de la Compañía para que comparezca y otorgue la correspondiente Escritura Pública en la que consten las resoluciones adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un



receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Gerente Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Eduardo Gallino Avegno. F) Blanca Monroy de Gallino. F) Viviana Gallino de Landázuri.

Lo certifico.-


Viviana Gallino Monroy
Gerente Secretaria



Dr. Marcos Díaz Casquete
NOTARIO

manera especial sírvase incorporar como documentos habilitantes el
2 nombramiento de Gerente, así como la copia del Acta de Junta General
3 Extraordinaria Universal de Accionista de INTEGRAL ELECTRONICA S.A.
4 (INTELECTRICA), celebrada el veinte y cuatro de marzo de dos mil diez.- f)
5 Illegible.- Doctor ROBERT LUPERA REINOSO.- Registro número cinco mil
6 ochocientos veinte y tres.- Guayaquil".- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.- En
7 consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la
8 misma que se eleva a Escritura Pública, para que surta todos sus efectos
9 legales.- Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta
10 voz al otorgante quien la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma
11 en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

12
13 
14 Ing. VIVIANA GALLINO MONROY

15 GERENTE

16 C.C. # 0915701171

17 Cert. de Vot. No.

18 INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA)

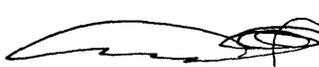
19 R.U.C.No.0991453261001

20 EL NOTARIO

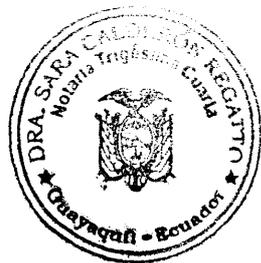
21
22
23 DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE

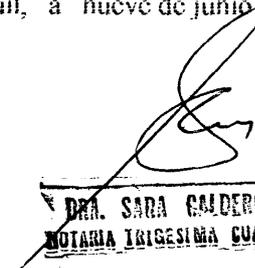
Se otorgó ante mí, en fede ello confiero esta CUARTA COPIA, que
sello y firmo a la misma fecha de su otorgamiento.-



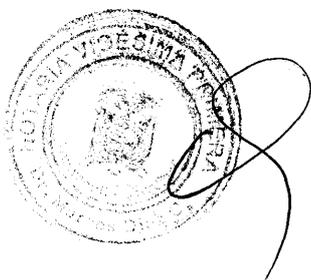

DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero, de la Resolución número S.C. I.J. DJC. G. DIEZ. CERO CERO CERO TRES CERO TRES NUEVE, dictada por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el once de mayo del dos mil diez, se toma nota al margen en la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL ELECTRÓNICA S. A. (INTELECTRICA)** del contenido de la presente escritura.- Guayaquil, a nueve de junio del dos mil diez.-

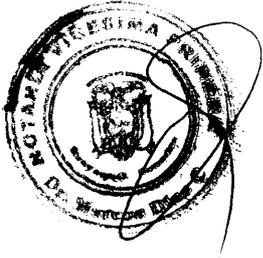



DRA. SARA CALDERÓN REGATTO
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA-GUAYAQUIL

NOTARIA 34
GUAYAQUIL



DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. SC-IJ-DJC G.10.0003039, dictada por el Abogado Humberto Moya Gonzalez, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 11 de Mayo del 2010, se tomó del cambio de denominación de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), por la de INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA y la reforma del estatuto, otorgada ante mí, el 19 de abril del 2010.- Guayaquil, siete de Junio del dos mil diez.-



DR. MARCOS DIAZ CASERO
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 28.290
FECHA DE REPERTORIO: 11/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:52



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha once de Junio del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0003039, dictada por el Intendente de Compañía de Guayaquil, el 11 de Mayo del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA) por la de INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA y Reforma de Estatutos, de fojas 57.950 a 57.965, Registro Mercantil número 10.916. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28290



23.41
REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigesimo
Primer del Cantón Guayaquil, de conformidad con el
numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada
por el Decreto Supremo Numero 2386, de Marzo 31 de
1978, DOY FE: Que fotocopia precedente, en
fojas es exacta, a por una que una es de.
Guayaquil, 11 de JUNIO de 2010

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigesimo Primero
Cantón Guayaquil